



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2013 021

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Humanidades y Arte en Nota N°115 de 27.03.2013, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir el Director del Departamento de Artes Plásticas; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Director electo respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2011-048 de 06.04.2011 y N° 2010 -038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase como Director del Departamento de Artes Plásticas dependiente de la Facultad de Humanidades y Arte al Sr. **JORGE ATILIO PASMIÑO YÁÑEZ**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 2 de abril de 2013.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro EULA, Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de la Información, Finanzas y Personal; al Contralor y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 5 de abril de 2013.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL